INFORME EVALUACIÒN FINAL

SELECCIÓN ABREVIADA No. AMG–SA–020-2023

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD VIAL PARA DIFERENTES VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

- ✓ **COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS SOLICITADOS EN EL PROCESO:**

MARIA TERESA CONTRERAS CARO
Secretaria de Despacho
Secretaria General y de Gobierno

- ✓ **COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO:**

JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS
Profesional Especializado
Secretaria General y de Gobierno

- ✓ **COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO**

LEONEL REINALDO LEGUIZAMON
Secretaria de Despacho
Secretario de Infraestructura

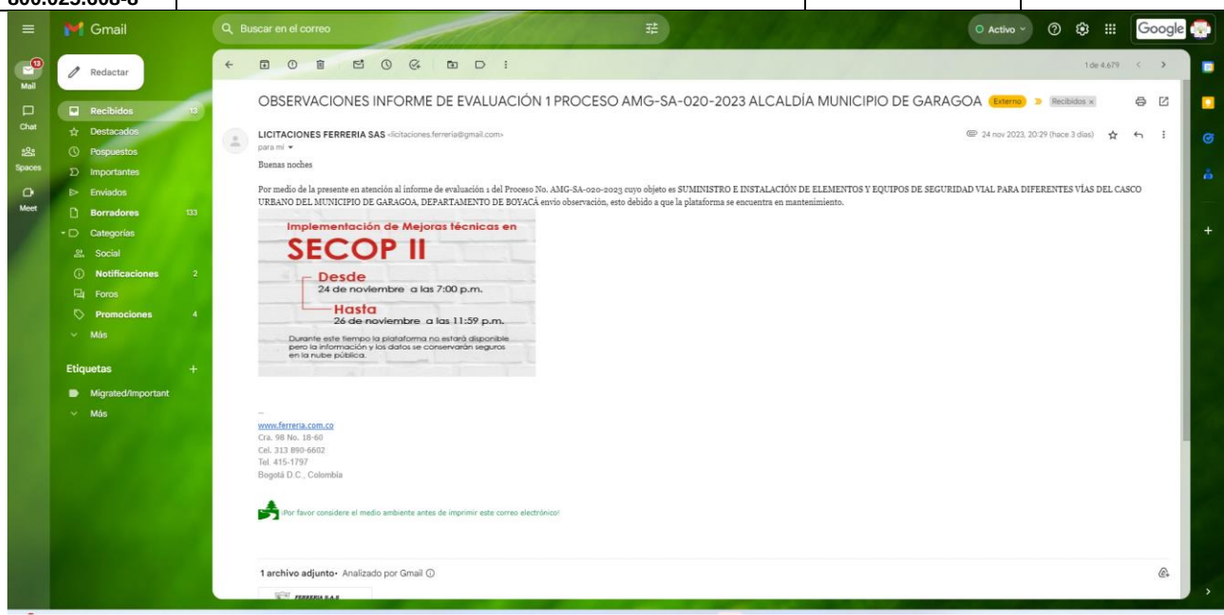
1. **Observaciones de los proponentes al informe preliminar - respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación**

La entidad se permite emitir el informe final de evaluación teniendo en cuenta las observaciones presentadas, a pesar de ser presentadas de manera extemporánea, las cuales se dan respuesta a continuación:

La entidad toma en consideración las observaciones y realiza la respectiva verificación, se precisa que la Entidad se pronuncia sobre las observaciones presentadas al informe de evaluación antes de proferir cualquier decisión del acto de adjudicación del respectivo contrato.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR FERRERIA SAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa



Respuesta de la Entidad

Una vez revisada la información enviada por el observante la entidad verifica que efectivamente no se relacionó el contrato No 3135 de 2023, suscrito con el Invima, de fecha de inicio 9/21/2023, por lo anterior, se acepta la observación y se aplica la causal de rechazo de los pliegos de condiciones (Z. No informar todos los contratos que el proponente tenga en ejecución antes del cierre, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10.) por lo anterior, se acepta la observación y la entidad procede con la causal de RECHAZO de la propuesta de **PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS**

2. EVALUACION FINAL

PROPONENTE 1: FERRERIA S.A.S NIT: 900825956-1					
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	**X**	UNION TEMPORAL O CONSORCIO	

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como <u>INGENIERO</u>, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia	**CUMPLE**	Aporta matricula profesional del Ingeniero civil YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS y certificado COPNIA.

o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	SIN OBSERVACION
Certificado de inscripción, clasificación y calificación - RUP identificador del bien y/o servicio	CUMPLE	Certificado cámara de comercio de Bogotá, expedido el 20 de noviembre de 2023
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Certificado cámara de comercio de Bogotá, expedido el 7 de noviembre de 2023
Limitaciones estatutarias representante legal	N/A	
Acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura	N/A	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	SIN OBSERVACION
Certificado de antecedente fiscales expedido por la contraloría	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal	CUMPLE	SIN OBSERVACION
Certificado policía nacional de medidas correctivas RNMC.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	Anexa póliza No. 11-44-101211729 expedida por Seguros del Estado S.A

RESUMEN VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

CRITERIO	EXIGENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Índice de Liquidez	Mayor o igual a [1,11]	CUMPLE	2.62
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [0,75]	CUMPLE	0.34
Razón de cobertura de Intereses	Mayor o igual a [0]	CUMPLE	29.41

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

CRITERIO	EXIGENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Rentabilidad sobre patrimonio	**Mayor o igual a [0]**	**CUMPLE**	**0.27**
Rentabilidad sobre activos	**Mayor o igual a [0]**	**CUMPLE**	**0.17**

CAPITAL DE TRABAJO	El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado	**CUMPLE**
CAPACIDAD RESIDUAL	Mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación	**CUMPLE**

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN VERTICAL U HORIZONTAL O DEMARCACIÓN DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O AEROPISTAS O URBANAS.	**CUMPLE**	*Aporta acta de liquidación y contrato de obra No. 073 de 2019 suscrito con el Departamento de Cundinamarca, cuyo objeto es: REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION EN VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE Consecutivo RUP 27 Ejecutado por un valor total de 4.044.35 SMMLV. Porcentaje de participación 49%
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Componente de Señalización y/o Demarcación del Presupuesto Oficial estimado de contratación.	N.A.	*Aporta certificación, acta de liquidación y contrato de obra LP-201805, suscrito con el Municipio de Une Cundinamarca, cuyo objeto es: DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE UNE-CUNDINAMARCA Consecutivo RUP 25 Ejecutado por un valor total de 305.70 SMMLV. Porcentaje de participación 100%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

RESUMEN DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE 2: SMART PLANNING PROJECTS SPP SAS NIT: 901173019-1					
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	**X**	UNION TEMPORAL O CONSORCIO	

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como INGENIERO, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019	**CUMPLE**	Aporta matricula profesional del Ingeniero civil GUILLERMO ENRIQUE GARZON PINZON y certificado COPNIA.
Carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	SIN OBSERVACION
Certificado de inscripción, clasificación y calificación - RUP identificador del bien y/o servicio	**CUMPLE**	Certificado cámara de comercio de Bogotá, expedido 20/11/2023
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**	Certificado cámara de comercio de Bogotá, expedido 7/11/2023
Limitaciones estatutarias representante legal	**N/A**	
Acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura	**N/A**	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas	**CUMPLE**	SIN OBSERVACION

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

generales de seguridad social y aportes parafiscales		
Certificado de antecedente fiscales expedido por la contraloría	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal	CUMPLE	SIN OBSERVACION
Certificado policía nacional de medidas correctivas RNMC.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	Anexa póliza No. 14-44-101198140 expedida por Seguros del estado S.A

RESUMEN VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

CRITERIO	EXIGENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Índice de Liquidez	Mayor o igual a [1,11]	CUMPLE	4.97
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a [0,75]	CUMPLE	0.45
Razón de cobertura de Intereses	Mayor o igual a [0]	CUMPLE	2.90

CRITERIO	EXIGENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a [0]	CUMPLE	0.31
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a [0]	CUMPLE	0.13

CAPITAL DE TRABAJO	El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	Mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación	CUMPLE

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN VERTICAL U HORIZONTAL O DEMARCACIÓN DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O AEROPISTAS O URBANAS.	CUMPLE	*Aporta acta de liquidación y contrato de obra No. 4152.010.26.1.788.2021 suscrito con el Municipio de Cali, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO, SUMINISTRO E

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

		INSTALACIÓN Y RETIRO DE SEÑALES COMPLEMENTARIAS ALOS REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEMARCADORES DE PAVIMENTO, PARA PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL SISTEMA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON FICHA BP26003061 Consecutivo RUP 47 Ejecutado por un valor total de 803 SMMLV. Porcentaje de participación 100%
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Componente de Señalización y/o Demarcación del Presupuesto Oficial estimado de contratación.	N.A.	Cumple la experiencia especifica teniendo en cuenta los soportes aportados para la experiencia general

RESUMEN DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN Y PUNTAJE OFERTA ECONOMICA

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,092.33	23/Nov/2023 - 24/Nov/2023

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

MEDIA GEOMETRICA

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CRITERIOS QUE ASIGNAN PUNTAJE					VALOR PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
			APOYO INDUSTRIA NACIONAL	Emprendimientos y empresas de mujeres	FACTOR DE CALIDAD					
					CONDICIONES MAQUINARIA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTO	PLAN DE CALIDAD			
1	FERRERIA SAS	N.A	20	0,25			20	$ 84.025.995,00	58,0108730	98,260873
2	SMART PLANNING PROJECTS SPP SAS	N.A	20				20	$ 89.139.600,00	57,9587351	97,958735
							PROMEDIO	$ 86.582.797,50		
							DESVIACION ESTANDAR	$ 3.615.864,77		
							VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 82.966.932,73		
							MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	$ 86.545.037,89		

FERRERIA S.A.S

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE	PUNTAJE Máximo	Puntaje Obtenido
Oferta económica	59,75	58.01
Factor de calidad	20	20
Apoyo a la industria nacional	20	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0.25
Total	100	98.26

SMART PLANNING PROJECTS SPP SAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE	PUNTAJE Máximo	Puntaje Obtenido
Oferta económica	59,75	57.96
Factor de calidad	20	20
Apoyo a la industria nacional	20	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
Total	100	97.96

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Los miembros del comité evaluador recomiendan adjudicar el proceso de Selección Abreviada por la Modalidad de Menor cuantía No. AMG-SA-020-2023, que tiene por objeto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD VIAL PARA DIFERENTES VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.", al proponente FERRERIA SAS representada legalmente por YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS identificado con C.C 12.227.758 expedida en Pitalito por un valor total de OCHENTA Y CUATRO MILLONES VENTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($84.025.995,00).

ORIGINAL FIRMADO
LEONEL REINALDO LEGUIZAMON
Secretaria de Despacho
Secretario de Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO
MARIA TERESA CONTRERAS CARO
Secretaria de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
JOHANA RODRIGUEZ HUERTAS
Profesional Especializado
Secretaría General y de Gobierno

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa